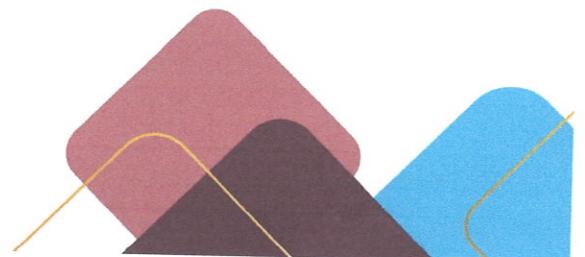


UNIVERSIDAD DE ORIENTE
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Plan Institucional de Cultura de Paz de la Universidad de Oriente
2024

Valladolid, Yucatán, Mayo 2024



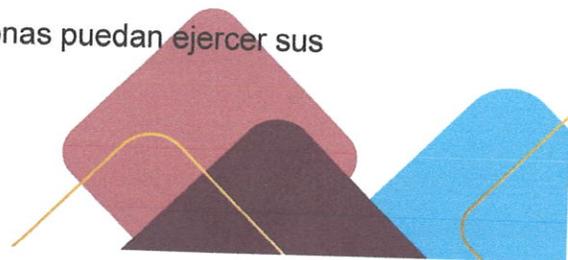
INTRODUCCIÓN

La Cultura de Paz tiene sus orígenes en 1989 durante el Congreso Internacional "La paz en la mente de los hombres" en donde la UNESCO presenta por primera vez el concepto de "Cultura de Paz", y a su vez se aprueba la Declaración de Yamusukro en la cual se define la paz como un comportamiento, una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos.

Se estableció que, para el desarrollo de una cultura de paz, esta debe cimentarse en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

Por lo que es necesario que los Estados, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las comunidades científicas, educativas y culturales de todo el mundo promuevan una mayor conciencia para el desarrollo de políticas que garanticen la justicia en las relaciones humanas; así como incorporar en los programas de enseñanza contenidos relativos a la paz y los derechos humanos de manera permanente (Conferencia General 25, París 1989, p. 4).

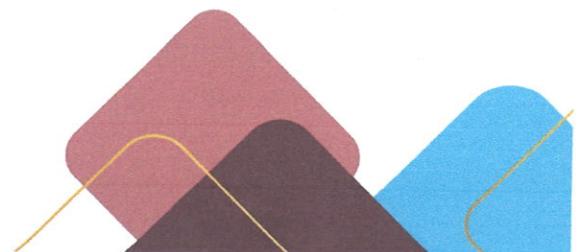
En México el tema de la cultura de paz ha tenido una creciente importancia y ha significado un gran desafío, sobre todo en la erradicación de la violencia; por lo que ha impulsado diversas políticas, programas y acciones que den cara a la construcción de una sociedad en donde todas las personas puedan ejercer sus derechos y libertades.



Sin duda alguna son las instituciones educativas quienes representan un eje central para la construcción de una cultura de paz, entendida como un esfuerzo multidisciplinar en donde a través de una enseñanza formal intencionada y de las vivencias diarias en el espacio educativo se contribuye a la formación de una ciudadanía justa, responsable, solidaria y reflexiva. Por lo que se hace imprescindible establecer políticas, normativas y programas institucionales orientados a la transversalización de una cultura de paz en las comunidades educativas, y en las cuáles la violencia, la discriminación y no tolerancia nunca sean elementos en la formación y convivencia diaria de las personas.

Es por ello por lo que la Universidad de Oriente a través de su marco filosófico y su modelo educativo ha emprendido constantemente acciones que garanticen espacios en donde el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad han sido parte de sus valores iniciales y ejes rectores.

Y actualmente refirma su compromiso de formar profesionistas desde una visión integral y con perspectiva de derechos humanos que les permita generar transformaciones de impacto en los entornos en donde se encuentren, a través de su plan institucional de cultura de paz, cuyo propósito será generar acciones desde la gestión institucional que permita la promoción de una cultura de paz y no violencia en la cotidianeidad universitaria y laboral de quienes integran la UNO.



PRESENTACIÓN

Desde 2010 la Universidad de Oriente a través de su programa “Muuch’Kuxtal: vida integral”, logro integrar a su Plan de Desarrollo Institucional acciones encaminadas para el fomento de la promoción de la salud integral, educación ambiental, la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos entre otros, y que han sido condicionantes para el fomento de una convivencia armoniosa entre toda la comunidad universitaria.

Posteriormente surge en el 2012 el programa institucional de Igualdad de Género (PIIG) cuyo propósito fue consolidar la perspectiva de género en la Universidad de Oriente como alternativa para la convivencia armoniosa y lograr la igualdad de condiciones para el desarrollo pleno de hombres y mujeres en beneficio de una sociedad diversa e igualitaria basada en el respeto de los Derechos Humanos y coadyuvar a la eliminación de todo tipo de violencia de género en el entorno universitario.

En el 2021 se inician los trabajos para la actualización de los planes de estudio de las 5 licenciaturas que oferta la institución, y en la cual se incorpora el eje Formación Integral, conformado por asignaturas como “violencia y estereotipos sociales”, “derechos y dignidad humana”, “Responsabilidad ciudadana”, “inclusión, diversidad y sociedad”, “manejo y solución efectiva de conflictos en el ámbito profesional”, “estrategias de comunicación en las relaciones humanas”, “Desarrollo de habilidades socioemocionales” y “competencias interculturales para la paz”; todas éstas con el fin de habilitar al estudiantado con una perspectiva integral basada en los derechos humanos que les permita generar cambios a favor de una



sociedad justa, incluyente, pacífica y en la búsqueda constante de la paz en todos los ámbitos de su acción profesional.

Lo cual refleja los esfuerzos constantes que la Universidad de Oriente ha realizado a favor de la formación de profesionistas sensibles y conscientes de las problemáticas sociales que aquejan el entorno; entre éstas, la violencia, la discriminación, las desigualdades, la injusticia, etc.

Durante la jornada de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 y en donde se tuvo la participación del personal docente, estudiantado, personal académico, administrativo, directivo, comunidad egresada, sector productivo, sector social y sector educativo de la región oriente se establecieron 8 ejes de acción, los cuales fueron alineados al Plan de Desarrollo Estatal y Federal, así como a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Dentro de estos ejes, se estableció el eje 7. Universidad con perspectiva de género, igualdad de oportunidades e inclusión cuyo propósito es “Consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género con enfoque en los derechos humanos en toda la comunidad universitaria para garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión para una cultura de paz”.

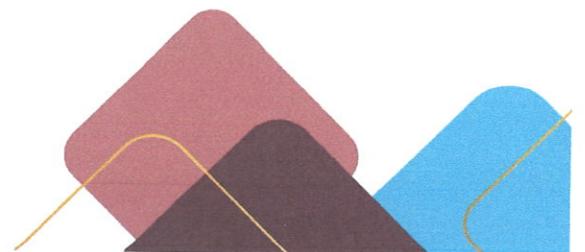
Es así como surge el presente Plan Institucional de Cultura de Paz de la Universidad de Oriente 2024, orientado al fortalecimiento de la cultura de paz y prevención de las violencias en la universidad a partir de la sensibilización de toda la comunidad universitaria a través de proyectos, talleres, conferencias, conversatorios, actividades culturales y deportivas; capacitación al personal directivo, administrativo, manual y docente sobre el tema, difusión de material digital y audiovisual que promuevan actitudes, valores y conductas para una convivencia sana y resolución pacífica de los conflictos en las interacciones humanas al interior y exterior del espacio universitario.



Dichas acciones se han incorporado en el Plan de Trabajo 2024, las cuales atienden al eje 7 conformado por 5 objetivos:

1. Implementación acciones para fomentar la cultura de paz universitaria,
2. Implementación de acciones y proyectos para fomentar la salud integral de la comunidad universitaria,
3. Implementación de acciones para fomentar la perspectiva de género universitaria
4. Implementación de acciones para fomentar los derechos humanos universitarios e
5. Implementación de acciones para fomentar la inclusión en la comunidad universitaria.

El seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo anual se realiza a través del Sistema de planeación de actividades y programación presupuestal bajo la coordinación de la Dirección de Planeación Institucional, considerando las metas establecidas y el impacto generado en la comunidad universitaria. A su vez esto permitirá identificar las áreas de mejora del Programa Institucional de Cultura de Paz de la Universidad de Oriente y ajustarlo a las necesidades actuales de la institución y de las personas que la conforman.



Plan Institucional de Cultura de Paz de la Universidad de Oriente 2024

Objetivo

Fortalecer la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en la Universidad de Oriente, como alternativa para la convivencia armoniosa y lograr la igualdad de condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida de todas las personas que forman parte de la comunidad UNO.

Objetivos específicos

- Capacitar al personal directivo, docente y administrativo en materia de igualdad de género, derechos humanos, cultura de paz, comunicación asertiva, manejo y solución efectiva de conflictos, entre otros con la finalidad de incorporarlos a su práctica cotidiana.
- Incorporar de manera transversal la perspectiva de derechos humanos en la gestión institucional que contribuya al fortalecimiento de la cultura de paz y prevención de cualquier tipo de violencia en la universidad.
- Actualizar constante de las normativas y políticas institucionales que prevengan cualquier tipo de violencia, garantice espacios seguros y den continuidad a la cultura de paz.
- Promover de espacios académicos, culturales y deportivos en la comunidad universitaria que fortalezcan conductas y prácticas igualitarias en un marco de respeto a la diversidad y derechos humanos.
- Acciones permanentes de sensibilización, difusión y promoción de la cultura de paz y respeto a los derechos humanos en toda la comunidad universitaria.



Áreas de acción

1. Actualización de la normativa y políticas institucionales desde una perspectiva de inclusión y derechos humanos que fortalezcan la cultura de paz.
2. Promoción y difusión de la cultura de paz a través de diversas actividades académicas, culturales y deportivas orientadas a toda la comunidad universitaria.
3. Elaboración de proyectos integradores a través de las asignaturas libres del eje
4. Formación Integral que impacten en la comunidad universitaria, así como en los diferentes entornos comunitarios locales o regionales.
5. Vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la cultura de paz para trabajos de colaboración en torno al tema.

Planeación

La planeación de las acciones ha de implementar tendrán como punto de partida la misión y visión institucional, así como los valores que caracterizan a la Universidad de Oriente y que ponen de manifiesto su compromiso institucional y responsabilidad social desde su creación.

Misión

Somos una Institución Pública de educación superior con programas educativos de licenciaturas y posgrados, innovadores y de calidad, formando integralmente profesionales transformadores de la sociedad en el marco de los derechos humanos, generando investigación y conocimiento en beneficio del desarrollo sostenible de su entorno regional, nacional e internacional, con identidad cultural, perspectiva de género y en busca de la dignificación de la lengua y cultura maya.

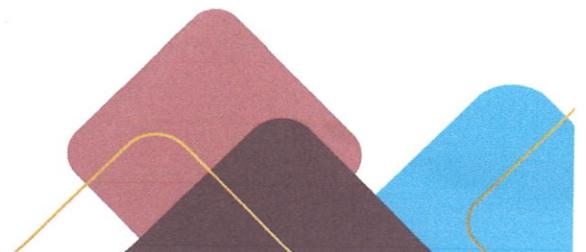


Visión

En 2030, la Universidad de Oriente ofrece un aprendizaje permanente mediante programas educativos de licenciaturas y posgrados reconocidos por su calidad, innovación y pertinencia, con procesos certificados y un modelo educativo integral; en el marco de una rendición de cuentas con transparencia y finanzas sanas; que a su vez propicia la perspectiva de género, la dignificación de la lengua y cultura maya, la cooperación e identidad universitaria, fomenta el emprendimiento, el deporte y el desarrollo de investigación científica; comprometida con los derechos humanos y la sustentabilidad; fortaleciendo la competitividad de la comunidad egresada y los vínculos con el sector público y privado a nivel nacional e internacional.

Valores

- Inclusión social
- Respeto
- Integridad
- Responsabilidad social
- Empatía
- Perseverancia
- Proactividad
- Sinergia



Este plan, una vez aprobado por la Junta Directiva, deberá ser publicado en el medio informativo interno de la Universidad de Oriente.

Aprobado por la Junta Directiva de la Universidad de Oriente, en su segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo en la Ciudad de Mérida, el día 29 de Mayo de 2024.

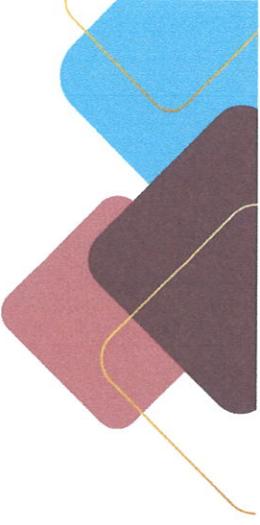


Lic. Yara Ivonne Baeza Zetina
Suplente de la Rectoría de la Universidad de oriente



Acción para la cultura de paz UNO	Objetivo	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sep.	Oct	Nov	Dic
Celebración de cumpleaños del personal cada mes	Implementar acciones para fomentar la cultura de paz universitaria.												
Difusión de los valores institucionales a través de su página oficial en redes sociales.	Implementar acciones para fomentar la cultura de paz universitaria.												
Feria de la salud integral	Implementación de acciones y proyectos para fomentar la salud integral de la comunidad universitaria.												
Difusión institucional del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al acoso, hostigamiento sexual y otras violencias.	Implementar acciones para fomentar la cultura de paz universitaria.												
Conferencia "Protección de datos personales"	Implementar acciones para fomentar la cultura de paz universitaria.												





AV. CHANYOKZONOT
TABLAJE CATASTRAL NO. 10344-10345
POLIGONO CHANYOKZONOT,
VALLADOLID, YUCATÁN

 **Universidad de Oriente** WWW.UNO.EDU.MX